

Viernes, 5 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva de las plantillas de personal funcionario, laboral fijo, personal eventual y personal directivo.

Habiéndose publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 246 de 29 de diciembre de 2017, anuncio relativo a:

Diputación Provincial de Cáceres

BOP-2017-5644

Detectado error de transcripción en el extracto del anuncio por parte de esta Administración y, en virtud de lo establecido en el Art. 7.5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias y el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Entidad, procede a rectificarlo de tal manera que:

Donde dice:

Aprobación inicial de las plantillas de personal funcionario, laboral fijo, personal eventual y personal directivo.

Debe decir:

Aprobación definitiva de las plantillas de personal funcionario, laboral fijo, personal eventual y personal directivo.

Cáceres, 4 de enero de 2018

LA ADMINISTRACIÓN
DEL BOP

